

Ciudad de México a 21 de febrero de 2011.
ALDF/CSAS/ ___ /02/11

DIP. MARICELA CONTRERAS JULIÁN
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
P R E S E N T E.

Con fundamento 36 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y los artículos 12 fracción III, 21 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se le convoca a la **Décima Cuarta Sesión de Trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia Social**, el próximo **lunes 28 de los corrientes, a las 12:00 horas, en el salón Luís Donald Colosio**, ubicado en las calles de Donceles y Allende, de conformidad con el siguiente

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y Aprobación del Orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.
4. Análisis y en su caso aprobación del Acuerdo mediante el cual se proponen a representantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ante el Comité Técnico de Evaluación y Seguimiento del Programa de Atención Integral del Cáncer de Mama del Distrito Federal.
5. Análisis y en su caso aprobación de los siguientes Proyecto de Dictamen:
 - a. Respecto al Punto de Acuerdo para exhortar al Maestro Mario Martín Delgado Carrillo, Titular de la Secretaría de Educación del Distrito Federal a fin de que sean colocados en los bebederos filtros purificadores de agua que cumplan con la NOM-127-SSA1-1994 para purificar agua de consumo humano en todas las escuelas oficiales de nivel preescolar y primarias del Distrito Federal.
 - b. Respecto al Punto de Acuerdo para exhortar al Secretario de Educación Pública, Lic. Mario Martín Delgado Carrillo, y al Secretario de Salud, Dr. Armando Ahued Ortega, para que en forma coordinada, implementen una campaña informativa sobre los efectos de los trastornos de la conducta alimentario (Bulimia y Anorexia), en las escuelas públicas y privadas de educación media, en el Distrito Federal.

COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL



V LEGISLATURA

-
- c. Respecto al Proyecto de Decreto que expide la Ley sobre Cosmetología, Cosmiatría, Micropigmentación y Estética Corporal del Distrito Federal
 - d. Con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona la Ley para Prevenir y Atender la Obesidad y los Trastornos Alimenticios en el Distrito Federal

6. Asuntos generales.

Se anexa carpeta de trabajo.

En espera de contar con su presencia, quedamos de usted.

ATENTAMENTE

DIP. MARICELA CONTRERAS JULIÁN
Presidenta

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
Secretaria